

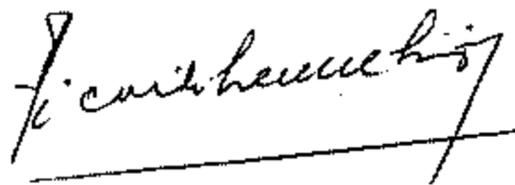
RESOLUCION
Nº 380 /91

EXPEDIENTE Nº 1261/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R. 436

Buenos Aires, *22* de mayo de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Neuquén - Buenos Aires) y anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días- formulado por la titular del Juzgado Federal de Primera Instancia del Neuquén, Dra. María del Carmen de la Barrera de Ingelmo, a favor del señor Secretario de ese tribunal, Dr. Alejandro Cabral, con motivo de tener que realizar numerosas diligencias procesales en esta Capital, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)